

# María Antonieta Merino Taboada

## RESUMEN

Abogada especialista en defensa comercial, derecho administrativo, derecho del consumidor y derecho de la competencia, con experiencia en derecho ambiental.

Titulada como abogada por la Universidad de Lima y egresada de la Maestría en Derecho (LL.M.) de la New York University en Estados Unidos. Becaria de la Arthur T. Vanderbilt Scholarship y Donald K. Fariello Scholarship.

Actualmente, es subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), órgano encargado de conocer y resolver, como segunda y última instancia administrativa, los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones o actos administrativos impugnables emitidos por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

Se desempeñó como secretaria técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA. En el International Institute for Sustainable Development (Ginebra, Suiza), trabajó como NYU International Finance and Development Fellow. Asimismo, en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), fue coordinadora legal (ejecutivo 1) de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios.

Ha sido miembro de diversos equipos técnicos en las negociaciones de los tratados de libre comercio en materia de defensa comercial. Durante su ejercicio laboral, ha realizado una estancia profesional en la Comisión de la Competencia Suiza (Comco) y ha participado en diversos foros, seminarios y congresos a nivel internacional.

Es coautora de artículos publicados a nivel nacional e internacional y se ha desempeñado como asistente de cátedra en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## EDUCACIÓN

- **New York University School of Law**  
Master of Law (LL.M.) (2012-2013)  
Becas y distinciones: Arthur T. Vanderbilt Scholar  
Donald K. Fariello Scholar  
NYU International Finance and Development Fellow  
Investigación dirigida, *Revisiting the new Peruvian Consumer Protection Code: Were the changes needed to reduce information asymmetry?*  
Directora de Comunicaciones, Competition, Public Policy and Development Society.
- **Universidad del Pacífico**  
Diploma de Postgrado  
Especialización en Regulación de Servicios Públicos e Infraestructura (2006-2007)
- **Universidad de Lima**
  - Título de Abogado (2004)
  - Grado académico de Bachiller (2003)
  - Estudios de pregrado 1998-2003. Graduada en el décimo superior (octavo puesto).  
Becaria por méritos académicos (media beca)

## ACTIVIDAD ACTUAL

### Tiempo completo

- **Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)** (desde agosto del 2014 a la fecha)  
Designada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 104-2014-OEFA/PCD. El OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de realizar las funciones de evaluación, supervisión y ejercicio de potestad sancionadora en materia ambiental, de acuerdo a la Ley 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. El OEFA es el ente rector de este sistema funcional.

La Dirección de Supervisión, órgano de línea del OEFA, está conformada por un equipo de especialistas que dirigen, coordinan y ejecutan acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de la legislación ambiental por toda persona natural o jurídica, pública o privada, a nivel nacional. Asimismo, supervisa el desempeño de las entidades públicas que ejercen funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Secretaria técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)** (desde marzo del 2014 a agosto del 2014)  
Designada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 036-2014-OEFA/PCD. El OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de realizar las funciones de evaluación, supervisión y ejercicio de potestad sancionadora en materia ambiental, de acuerdo a la Ley 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. El OEFA es el ente rector de este sistema funcional.

El Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA se encarga de conocer y resolver, como segunda y última instancia administrativa, los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones o actos administrativos impugnables emitidos por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

- **Asesora de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)** (desde enero a marzo del 2014)  
Organizó el trabajo de las coordinaciones de la Dirección de Supervisión y uniformizó el manejo de los informes técnicos acusatorios de la dirección. Participó en mesas de diálogo. Elaboró informes de la Dirección de Supervisión. Efectuó recomendaciones y propuestas de estrategias de implementación en materia medioambiental, y del mismo modo elaboró propuestas de proyectos normativos.
- **NYU International Finance and Development Fellow del International Institute for Sustainable Development (IISD)** (desde agosto a noviembre del 2013)  
Realizó actividades de investigación de tratados y acuerdos internacionales y aspectos intersectoriales en materia de derecho de las inversiones. Asistió en la organización del 7th Annual Forum for Developing Country Investment Negotiators, llevado a cabo en Jakarta, Indonesia. Contribuyó con artículos para el boletín de noticias sobre tratados de inversión.

- Ejecutivo 1 de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del Indecopi** (desde febrero de 2009 a julio del 2012)

Supervisó el equipo legal de la comisión. Analizó y dio seguimiento a procedimientos administrativos en material de defensa comercial (prácticas de *dumping*, subsidios y salvaguardias globales). Elaboró informes técnicos para consideración de la comisión, otras áreas del Indecopi y organismos públicos peruanos e internacionales. Contribuyó en la redacción del proyecto de ley para modificar el reglamento en materia de defensa comercial. Participó en las mesas de negociación en materia de defensa comercial de los acuerdos comerciales entre Perú y la Unión Europa, China, México, Japón y Corea del Sur. Participó como representante del gobierno del Perú ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Ginebra, 2009) y el Ministerio de Comercio de la República Popular China (Fuzhou, Hangzhou y Xiamen, 2009).
- Asistente legal senior, Sala de Defensa de la Competencia del Indecopi** (desde abril del 2007 a enero del 2009)

Realizó análisis y seguimiento de procedimientos administrativos en materia de competencia desleal y protección al consumidor, y brindó propuestas para consideración del tribunal. Participó en la redacción de la Ley de Competencia peruana. También participó como representante del gobierno del Perú en foros internacionales en materia de competencia y defensa comercial como la OMC (Ginebra, 2008) y APEC (Vietnam, 2008).
- State Secretary for Economic Affairs (SECO) del Intern, Commission de la Concurrence (COMCO)** (desde julio a septiembre 2007)

Asistió en las investigaciones en materia de libre competencia (fusiones y adquisiciones, abuso de posición de dominio y cárteles) como “*intern*” elegido en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Políticas de Competencia y Protección (COMPAL) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Asistente legal senior, Órgano de Desarrollo de Políticas Institucionales del Indecopi** (desde noviembre 2005 a marzo del 2007)

Elaboró lineamientos de políticas y propuestas para la institución, principalmente en materia de competencia (abogacía de la competencia) y propiedad intelectual (promoción y ejecución de derechos de patentes, derecho de marcas y denominaciones de origen peruanas). Asimismo, elaboró informes relacionados con la aplicación de políticas de competencia en el Perú para su presentación en foros internacionales como APEC, ICN, OECD y UNCTAD. Participó como representante del gobierno del Perú en foros internacionales en materia de propiedad intelectual y competencia como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI (Bogotá, 2006) y el Foro Asia Pacific Economic Cooperation - APEC (Tailandia, 2006).
- Asistente junior, Sala de Defensa de la Competencia del Indecopi** (desde mayo a Noviembre 2005)

Realizó el análisis y seguimiento de procedimientos administrativos en materia de competencia desleal y protección al consumidor, y brindó propuestas para consideración del tribunal.

#### EXPERIENCIA EN DOCENCIA

- Asistente de cátedra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Curso Regulación de los Servicios Públicos en el año 2008
- Adjunto de docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú**  
Curso Derecho de la Competencia I en el año 2006

- **Asistente de cátedra en la Pontificia Universidad Católica del Perú**  
Curso Metodología de la Investigación Jurídica en el año 2005

#### **PUBLICACIONES**

- **“Peru: A sophisticated but underused judicial review system”** (coautora). En *Domestic Judicial Review of Trade Remedies. Experience of the most active WTO members*, Cambridge International Trade and Economic Law (Nº 10), 2013, Reino Unido.
- **“Hacia una política de promoción de patentes en el Perú” y “Hacia una política de promoción de marcas y signos distintivos”** (coautora). En *Propiedad intelectual y comercio en el Perú: impacto y agenda pendiente*, Universidad ESAN, 2007, Perú.
- **“El acuerdo de promoción comercial con Estados Unidos: Alcances e implicancias en competencia, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio y defensa comercial”**. Participación en la publicación, Indecopi, 2006, Perú.

#### **IDIOMA EXTRANJERO**

- Inglés a nivel profesional
- Francés a nivel conversacional